



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 04 JUL 2013

Decreto Exento N° 3384/

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.-Memo N° 637 de fecha 27 de Junio del 2013, Memo N° 637 de fecha 28 de Junio del 2013; Memo N° 635 de fecha 27 de Junio del 2012; Memo N° 636 de fecha 26 de Junio del 2013; Memo N° 72 de fecha 28 de Junio 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Dirección de Desarrollo Comunitario 22 y 23 de Junio 2013. Memo N° 637	Pabla Rojas Marín, María Cortes López.
B. Administración 29 de Junio 2013. Memo N° 637	Libertad Reyes
C. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato 22 y 23 de junio 2013. Memo N° 635	Ricardo Cisterna López, Harold Soto Campillay, Darío Vergara Carvajal
D. Magdalena Zamorano Mercado. Memo N° 636	Magdalena Zamorano Mercado

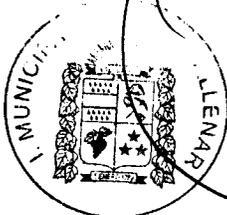
<p>E. Dirección de Control 29 de Junio 2013. Memo N° 72</p>	<p>Célica Medina Tapia</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------

2. Se dicta con esta fecha para efectuar trámite no realizado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes
RAAM/NEFR/GOGC/HEGP/cgtt.

Departamento de Personal.-
cgtt.-